

## **XXI Cumbre Iberoamericana**

### **Declaración de Asunción**

### **29 de octubre de 2011**

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países que integran la Comunidad Iberoamericana, reunidos en la República del Paraguay, los días 28 y 29 de octubre de 2011, en ocasión de la XXI Cumbre Iberoamericana, en el año de la celebración del bicentenario de la independencia paraguaya, e inspirados en el lema "Transformación del Estado y Desarrollo":

**CONSCIENTES** de la trascendencia del lema escogido para el porvenir de nuestras naciones, así como de su vigencia, al cumplirse veinte años de la constitución de la Conferencia Iberoamericana como un importante foro de diálogo, concertación política y cooperación, en favor del más amplio desarrollo de nuestras sociedades;

**RECONOCIENDO** que las fortalezas y debilidades de los distintos modelos de desarrollo implementados en la región en el último siglo, conforman un acervo de valiosas enseñanzas para superar los retos que aún persisten en materia de generación de bienestar y equidad de nuestros pueblos;

**REAFIRMANDO** los principios y valores del acervo político, económico y social de la Conferencia Iberoamericana y convencidos de la necesidad de fortalecer nuestros estados para que desempeñen el papel que les corresponde en la conducción de la estrategia de desarrollo integral, en la defensa de la democracia y de la gobernabilidad, en la promoción de la igualdad, en la justicia social y en la garantía y expansión de los derechos de los ciudadanos;

**DECIDIDOS** a promover una relación constructiva y provechosa entre el Estado y la sociedad que permita avanzar hacia: la promoción del crecimiento económico, el desarrollo centrado en la ciudadanía, la generación de mejores condiciones de empleo digno, el fortalecimiento de la institucionalidad laboral, la consolidación de una administración pública transparente y eficaz, un servicio público idóneo que refleje la composición e intereses de la sociedad, y donde el común denominador sea el genuino compromiso por el bienestar general y el desarrollo socioeconómico de nuestros pueblos;

**CONSIDERANDO** que la XXI Cumbre Iberoamericana se celebra en el contexto de una crisis económica y financiera que afecta a varios países del mundo, con profundos ajustes y reacomodos que ponen bajo presión a las instituciones de todos los niveles;

**AFIRMANDO** que la participación ciudadana es un componente esencial de la gestión pública, de la gobernabilidad democrática y de la toma de decisiones en materia de desarrollo sostenible;

**REMARCANDO** que las nuevas tecnologías, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación (TICs), representan una oportunidad para acelerar el desarrollo, especialmente en los países en desarrollo, para atenuar la desigualdad e incrementar la transparencia, y observando que el acceso a esas tecnologías es limitado y que sigue existiendo una brecha digital;

**RECONOCIENDO** que, las políticas fiscales pueden aportar de manera significativa a lograr la equidad distributiva, el aumento en la cobertura y en la mejora de la calidad y del acceso a los servicios públicos;

**ENTENDIENDO** que la transformación del Estado es un proceso continuo y constante, con características particulares en cada país, que incide en las estructuras públicas, en las relaciones entre la administración y la ciudadanía, adaptando sus contenidos para la mejora permanente de la conducción y gestión de los asuntos públicos, con vistas a la promoción de un desarrollo sostenible, con justicia social, sin exclusiones y con miras a alcanzar el buen vivir;

**REITERANDO** que es importante desarrollar las capacidades nacionales para erradicar la pobreza, promover el crecimiento económico sostenido y equitativo y el desarrollo sostenible como objetivo central de la cooperación para el desarrollo;

**SUBRAYANDO** que en el desarrollo no existe un criterio único aplicable a todos y que la cooperación para el desarrollo debe responder a las diversas necesidades de los países y a sus planes y estrategias nacionales;

**RESALTANDO** los valiosos aportes realizados por las Reuniones Ministeriales y Sectoriales y otros encuentros y foros celebrados en el contexto de la Conferencia Iberoamericana 2011;

#### **ACORDAMOS:**

(1) **FORTALECER** la administración pública y garantizar la vigencia de reglas claras y previsibles en materia de gestión pública, para contribuir a la gobernabilidad democrática con participación ciudadana, a la cohesión social y a las políticas públicas inclusivas y no discriminatorias.

(2) **CONSOLIDAR** los órganos gubernamentales nacionales encargados de la máxima rectoría de las políticas de reforma y fortalecimiento institucional de la administración pública, de la profesionalización de la función pública o servicio civil y de la mejora de la gestión pública, dotándolos de las competencias, capacidades y recursos necesarios para el cumplimiento efectivo de su misión.

(3) **REFORZAR** la carrera del servicio público sobre la base de mecanismos y criterios de ingreso y promoción transparentes, justos e incluyentes, con políticas de incentivos que reconozcan el mérito, la formación, la capacidad, el desempeño, y la experiencia de postulantes y funcionarios, garantizando la igualdad de oportunidades, sin ningún tipo de discriminación.

(4) **DESARROLLAR** y profundizar procedimientos e iniciativas dirigidos a servidoras y servidores públicos que impulsen su formación y capacitación continua, su motivación y evaluación periódica del desempeño, con el fin de proporcionarles las herramientas necesarias y las competencias para responder adecuadamente a las demandas ciudadanas, a los cambios institucionales y a la innovación tecnológica.

(5) **PROMOVER** la cooperación entre las administraciones públicas de los países iberoamericanos para fomentar la integración regional y propiciar espacios y canales de transferencia e intercambio de conocimientos y experiencias en materia de procesos, proyectos y programas exitosos que, por su impacto social y beneficio a la ciudadanía, puedan ser replicados.

(6) **IMPLEMENTAR** y reforzar en las instituciones públicas la gestión por resultados y para resultados en el desarrollo y la rendición de cuentas abierta al escrutinio público y a la retroalimentación ciudadana, evitando el incremento innecesario de las burocracias, a fin de crear administraciones públicas eficientes y comprometidas con el bienestar de toda la ciudadanía, especialmente de los más desfavorecidos.

(7) **IMPULSAR** la aplicación de los lineamientos enunciados en las Cartas Iberoamericanas de la Función Pública, de Gobierno Electrónico, de Calidad de la Gestión Pública y de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, así como en el Código Iberoamericano de Buen

Gobierno, de acuerdo con la historia y según las características culturales, la tradición jurídica y el entorno institucional de cada país.

(8) **IMPULSAR** y dar continuidad a las estrategias de reforma del marco regulatorio en los países iberoamericanos, que contribuyan al incremento de la transparencia y la participación ciudadana, a la productividad y competitividad de las economías, con especial atención a la coordinación y simplificación administrativas y a la incorporación de mecanismos de consulta y evaluación que involucren a los sectores afectados, respetando las características particulares de cada Estado.

(9) **PROPICIAR** procesos de planificación comprehensiva y estratégica de corto, mediano y largo plazo, que articulen políticas públicas de acuerdo con las necesidades nacionales de los diferentes países, cuyos ciclos incorporen la participación ciudadana en sus diversas etapas y sean medibles a través de indicadores concretos.

(10) **ESTABLECER**, fortalecer e incentivar el uso de mecanismos de medición, seguimiento y evaluación, objetivos y verificables de satisfacción de la ciudadanía respecto a la prestación de los servicios públicos, así como sobre la efectividad de los procedimientos para simplificar trámites y canalizar reclamos, sugerencias y sus debidas respuestas.

(11) **REDUCIR** la brecha digital y promover el acceso a capacidades en el uso universal de las TICs, con miras a la consolidación de una sociedad del conocimiento.

(12) **REDUCIR** asimismo la brecha tecnológica mediante el intercambio de conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos, así como de experiencias, metodologías y técnicas en tales ámbitos, en el espacio iberoamericano, atendiendo la normativa aplicable.

(13) **AUSPICIAR** el desarrollo del uso de las TICs, de acuerdo con las condiciones y posibilidades de cada país, en todos los niveles del sector público para contribuir a la transparencia, mejora y eficiencia de la gestión, generar mayor participación y competitividad, facilitar el acceso de la ciudadanía a la información, potenciar la calidad de los servicios públicos y promover la demanda de servicios en línea por parte de la ciudadanía.

(14) **ROBUSTECER** las redes regionales de gobierno electrónico y la cooperación en este ámbito, atendiendo a la importancia de las TICs como sustento de las etapas de las políticas públicas.

(15) **PROMOVER** cambios progresivos, según corresponda, en las estructuras tributarias para la consolidación de un sistema de recaudación más eficiente, eficaz y transparente, que combata la evasión y la elusión fiscal para asegurar una relación equilibrada entre la presión tributaria y el uso de los recursos públicos que redunde en favor de una redistribución equitativa del ingreso, de acuerdo con las especificidades de cada país.

(16) **PROPICIAR** el intercambio de experiencias en materia fiscal y la formulación de soluciones a los problemas comunes de nuestros sistemas tributarios y, en ese sentido, tomar nota de las recomendaciones emanadas del "Seminario sobre Política Fiscal", celebrado en la Ciudad de México, el 9 y 10 de junio de 2011.

(17) **PROPICIAR** la implementación de políticas públicas sociales, integrales, incluyentes y redistributivas, incluidas las relativas al mercado laboral, tendientes a promover la protección social universal, así como a crear condiciones para una mayor igualdad en los niveles de bienestar, enfatizando el rol del Estado en la erradicación de la pobreza y en la reducción de la desigualdad, a través de una inversión social sostenida, de acuerdo con las características y necesidades específicas de cada país.

(18) **FORTALECER** y facilitar la participación ciudadana, mediante mecanismos que fomenten que todos los actores sociales se involucren activamente en los asuntos públicos, que favorezcan la transparencia y aseguren el acceso a la información.

(19) **REAFIRMAR** el compromiso de integrar plenamente a la sociedad a los grupos y sectores en situación de exclusión y vulnerabilidad, mediante la creación de condiciones y estímulos para facilitar su acceso a la función pública, al empleo digno y de calidad, así como a los servicios públicos y al bienestar.

(20) **REAFIRMAR** el respeto a la identidad de los pueblos indígenas originarios, afrodescendientes y otros grupos de diversa procedencia étnica o cultural, a fin de que puedan ejercer plenamente sus derechos y responsabilidades en igualdad de condiciones y participar activamente en la vida pública, promoviendo la convivencia entre culturas.

(21) **RECONOCER** la rica contribución a Iberoamérica de los afrodescendientes e instar a los Estados a desarrollar políticas, en consonancia con los marcos jurídicos nacionales, orientadas a erradicar todo tipo de discriminación contra esta población.

(22) **INCLUIR**, en los países que corresponda y de acuerdo con los marcos jurídicos nacionales, la visibilización de pueblos indígenas en los sistemas estadísticos nacionales.

(23) **ADOPTAR** y reforzar las políticas que aseguren la igualdad de oportunidades y la no discriminación de las personas por razones de su orientación sexual, mediante mecanismos que garanticen sus derechos ciudadanos a la participación en el espacio público y en el ciclo de las políticas públicas.

(24) **REAFIRMAR** el compromiso con la igualdad de oportunidades, los derechos de las mujeres y el fortalecimiento de los mecanismos gubernamentales de políticas para las mujeres elevados a la más alta jerarquía, de acuerdo al contexto nacional, con presupuestos suficientes, como condición ineludible para que la transformación del Estado garantice la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres en los países de Iberoamérica.

(25) **ADOPTAR** medidas necesarias para promover la paridad de género en todos los poderes y niveles de administración del Estado e incrementar y reforzar su participación plena en el ciclo de las políticas públicas.

(26) **REITERAR** el compromiso con la participación juvenil en el ciclo de las políticas públicas, promoviendo el derecho de la juventud y su plena inserción social, económica, política y cultural.

(27) **REFORZAR** el respeto de los derechos humanos de las personas con discapacidad, promoviendo políticas públicas orientadas a asegurar su participación plena y efectiva en la sociedad.

(28) **DESARROLLAR** políticas públicas para hacer efectivos los derechos humanos, el pluralismo cultural, económico, político, social y religioso, para que se viabilice la convivencia pacífica entre las personas, grupos, comunidades y pueblos dentro de los Estados.

(29) **IMPULSAR** políticas, programas y acciones orientadas a la protección de la sociedad en su conjunto, y en particular a la de los sectores más vulnerables, en tiempos de crisis. Las medidas adoptadas deben orientarse a sostener la capacidad de crecimiento del sector productivo y del empleo, a incrementar la productividad y competitividad de las economías con inclusión social y resguardar la inversión social, fortaleciendo las redes de protección y evitando que los costos sociales coyunturales signifiquen rezagos para determinados sectores en la estructura social.

(30) **FOMENTAR** la innovación y promover, de conformidad con las políticas y legislaciones nacionales, la creación de alianzas público-privadas para enriquecer políticas de desarrollo con impacto estratégico de corto, de mediano y largo plazo, salvaguardando el interés público y la sustentabilidad de las finanzas públicas.

(31) **LIDERAR** los procesos de planificación, creación y modernización de infraestructuras de movilidad, energía y conectividad, en razón de su función estratégica para dinamizar la economía, generar empleo y promover el desarrollo, y para ello, comprometerse a dar prioridad a las obras que generan movilidad de agentes económicos y amplían y mejoran la provisión y el acceso a servicios públicos, utilizando, cuando es conveniente, los mecanismos de asociación estratégica con el sector privado y no gubernamental.

(32) **APLICAR** una política de ordenamiento territorial que contemple la articulación de estrategias de desarrollo sostenible desde el sector público, en los distintos niveles de gobierno y la participación de los actores locales y de la ciudadanía, atendiendo a especificidades geográficas, culturales y socio-demográficas.

(33) **RENOVAR** el compromiso con las políticas de descentralización y desconcentración, en observancia de los principios de vinculación efectiva y mayor proximidad entre representantes y representados, en la medida que apunten a una mayor eficacia, equidad y equilibrio en la distribución de los recursos públicos.

(34) **INCENTIVAR** la creación de empleo digno, productivo, formal, sin discriminaciones y con remuneraciones justas, al amparo de sistemas de protección social.

(35) **PROMOVER**, de acuerdo a las capacidades del sistema financiero de cada país, el acceso a líneas de crédito y servicios no financieros para mujeres, jóvenes, MPYMES, pequeños agricultores y otros sectores en condiciones de vulnerabilidad y exclusión

. (36) **DESARROLLAR** una política turística transversal como un elemento clave en la formulación de políticas públicas a nivel nacional e iberoamericano y sostener el impulso al desarrollo del sector turismo como herramienta de inclusión social y fomento del desarrollo económico.

(37) **GARANTIZAR** el ejercicio del derecho a la salud, asegurando la universalidad en la atención, la equidad en el acceso, la calidad de las prestaciones y el financiamiento suficiente y sostenible de los sistemas de salud de nuestros países, en el marco de un sistema de protección social.

(38) **FORTALECER** la institucionalidad pública para el fomento a la cultura en Iberoamérica destinando para ello progresivamente más recursos para el cumplimiento de los planes y programas con dimensión de políticas de Estado.

(39) **PROPICIAR** el desarrollo de políticas en el espacio cultural iberoamericano con vistas a la construcción de espacios de creación y distribución cultural accesibles a la ciudadanía; a inventariar el patrimonio y preservar la diversidad y riqueza museológica, y a facilitar la circulación de bienes y servicios culturales sin perjuicio de las medidas que refuercen el combate a la piratería y al tráfico ilícito de bienes culturales.

(40) **PROSEGUIR** en el ámbito iberoamericano, conjuntamente con la Red de América Latina y el Caribe de Planificación para el Desarrollo "REDEPLAN", el intercambio y discusión de enfoques, métodos y herramientas sobre planificación del desarrollo consistentes con las necesidades de la región, con una visión de largo, mediano y corto plazo, así como el fortalecimiento de las instituciones responsables de la planificación.

(41) **ESTABLECER** políticas públicas dirigidas a la multiplicidad de actores del sistema económico, orientadas al impulso de los procesos de producción, distribución, intercambio, comercio, consumo, con sistemas de protección al consumidor, para potenciar el crecimiento económico con inclusión social y la innovación productiva nacional.

(42) **PROPENDER** a la democratización del acceso a los factores de producción, de acuerdo a la legislación de cada país, para fortalecer la participación de micro, pequeños y medianos

productores, empresarios, actores de la economía en general, respondiendo a los principios de inclusión económica y social.

(43) **PROMOVER** el diseño e implementación de políticas multidisciplinarias de gestión integral de la seguridad pública, articulando de manera sinérgica los esfuerzos realizados a nivel regional, nacional y local, de conformidad con las respectivas legislaciones.

(44) **RESPALDAR** la adopción por parte de los países de Centroamérica de la “Estrategia de Seguridad de Centroamérica”, y sus veintidós proyectos regionales e instar a la comunidad internacional a prestar su apoyo político y brindar cooperación financiera, técnica y tecnológica a la iniciativa.

(45) **DESTACAR** la entrada en vigor el 1º de mayo de 2011 del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, adoptado el 10 de noviembre de 2007, en la Cumbre de Santiago de Chile, y de sus respectivos Convenios de Aplicación, y alentar a aquellos Estados que aún no lo han hecho a considerar su adhesión a este instrumento internacional.

(46) **ALENTAR** a aquellos Estados que aún no lo han hecho a considerar su adhesión a la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes.

(47) **RECONOCER** los avances del “Segundo Encuentro Iberoamericano y del Caribe sobre Seguridad Vial”, celebrado los días 12 y 13 de mayo de 2011, en la Ciudad de México, y propugnar la implementación de las propuestas contenidas en la “Declaración de México para la Seguridad Vial: la ruta para salvar vidas en Iberoamérica y el Caribe”.

(48) **ALENTAR** la protección, conservación, recuperación y promoción de un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado frente a las actividades humanas que tienen impactos negativos y nocivos

. (49) **EXPRESAR** su solidaridad a los pueblos y Gobiernos centroamericanos por las pérdidas de vidas y daños materiales ocasionados por las intensas lluvias que han afectado a esa región. Manifiestar, al mismo tiempo, su respaldo al llamado formulado en la Declaración de Comalapa del 25 de octubre de 2011, para que la comunidad internacional y los organismos internacionales pertinentes, aporten propuestas para la reconstrucción, mediante la creación de un Grupo Consultivo.

(50) **DESTACAR** la importante labor que lleva adelante el Comité Intergubernamental de Negociación (CIN), encargado de preparar el Tratado Internacional sobre el Mercurio, y afirman su voluntad política para trabajar constructivamente en esta dirección.

(51) **RECONOCER** la labor desarrollada por el Foro Iberoamericano de Organismos Reguladores Radiológicos y Nucleares a favor de la seguridad nuclear, radiológica y física en las áreas de las aplicaciones médicas, del marco regulador, de la seguridad de centrales nucleares y del control de fuentes radiactivas y dar la bienvenida a sus nuevas iniciativas en esferas vinculadas a la capacitación, el licenciamiento de las instalaciones médicas, la cultura de la seguridad, la respuesta en emergencias radiológicas y nucleares y la evaluación de resistencia de las centrales nucleares.

(52) **RECONOCER** la situación especial de la República del Paraguay como país en desarrollo sin litoral marítimo y se comprometen a otorgarle el apoyo necesario, con el objetivo de superar sus vulnerabilidades y problemas específicos de su condición, facilitándole el libre tránsito, de conformidad con las reglas aplicables del derecho internacional, las convenciones internacionales y los convenios bilaterales vigentes.

(53) **AGRADECER** a los distintos organismos internacionales y entidades especializadas por su colaboración en los Seminarios organizados por la Secretaría General Iberoamericana sobre “Transformación del Estado y Desarrollo” e, igualmente, por la participación y organización de

otros emprendimientos que han contribuido a la reflexión sobre el tema central de la XXI Cumbre Iberoamericana.

(54) **RECONOCER** la importancia de las Cartas Iberoamericanas, del Código Iberoamericano de Buen Gobierno y de los documentos “Gestión Pública Iberoamericana para el Siglo XXI” y “La Transformación del Estado para el Desarrollo en Iberoamérica” y la contribución del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) en su proceso de elaboración.

(55) **TOMAR** nota con interés de las conclusiones del VI Foro de Gobiernos Locales, del VII Foro Parlamentario, del VII Encuentro Cívico, del VII Foro Empresarial, del II Encuentro Sindical, del I Encuentro Interreligioso, y del I Foro de Alto Gobierno.

(56) **EXPRESAR** nuestro más amplio agradecimiento al pueblo y gobierno de la República del Paraguay por el excelente y cálido recibimiento brindado en ocasión de esta XXI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, así como por la gran eficacia y sentido de oportunidad mostrado por la Secretaría Pro Tempore en la organización y conducción de los trabajos preparatorios de este encuentro.

(57) **DESTACAR** los esfuerzos desplegados por la SEGIB, tanto por el apoyo que brinda a las labores de la Conferencia Iberoamericana 2011, como en materia de la ejecución de los mandatos emanados de las Cumbres de Jefes y Jefes de Estado y de Gobierno.

(58) **REITERAR** nuestro agradecimiento a los gobiernos de España y Panamá que realizarán la XXII Cumbre Iberoamericana en 2012, y la XXIII, en 2013, respectivamente. Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos suscriben la presente Declaración y el Programa de Acción de Asunción, que forma parte integrante de ella, en dos textos originales en idiomas castellano y portugués, ambos igualmente válidos, en Asunción, República del Paraguay, el 29 de octubre de 2011

## **XXI Cumbre Iberoamericana**

### **Marco de Acción de Asunción**

### **29 de octubre de 2011**

Los Jefes de Estado y de Gobierno Iberoamericanos, tomando en consideración los objetivos establecidos en la Declaración de la XXI Cumbre Iberoamericana, así como las deliberaciones sobre el tema de “Transformación del Estado y Desarrollo” y sobre los otros temas que componen la agenda actual de la Conferencia, y en cumplimiento de los mandatos de las Cumbres anteriores;

Convencidos de la necesidad de apoyar procesos que permitan incrementar las capacidades institucionales que den al Estado el lugar que le corresponde en la conducción de la estrategia de desarrollo, la promoción de la equidad y del crecimiento económico, del fomento de la convergencia productiva sectorial, de la articulación territorial, de la generación de mejores condiciones de empleo, del fortalecimiento de la institucionalidad laboral y de la provisión de bienes públicos y de la protección social;

Considerando el compromiso de los países iberoamericanos para llevar adelante iniciativas de cooperación que contribuyan a transformar las estructuras del Estado y a promover una relación constructiva de éste con la sociedad, para lograr el desarrollo integral del ser humano, sin exclusiones, con un claro y genuino compromiso por el bien común;

Reiterando el compromiso con los valores, principios y acuerdos que constituyen el Acervo Iberoamericano;

Adoptan las siguientes decisiones que componen el Programa de Acción:

#### **A. Programas Iberoamericanos.**

A.1. Fomentar la ejecución continua de los diversos Programas, Iniciativas y Proyectos Adscritos de la Cooperación Iberoamericana para el desarrollo social, económico y cultural de nuestras naciones, porque contribuyen a la formulación de políticas públicas para la transformación del Estado. En ese sentido, destacar los logros obtenidos por los mismos, reflejados en el documento informativo: “Resultados de la Cooperación Iberoamericana”, que se anexa al presente Programa de Acción.

A.2. Encomendar a la Reunión Iberoamericana de Ministros de Presidencia (RIMPE) que, en su próxima reunión de 2012, instruya al Programa IBERGOP para que sus actividades contribuyan al cumplimiento de los acuerdos y mandatos de la XXI Cumbre de Asunción, en relación con la Transformación del Estado y Desarrollo.

A.3. Instar al Programa Iberoamericano de Gestión Territorial (Protterritorios), con la vista puesta en un futuro Espacio Iberoamericano de Gestión Territorial, a la generación de sinergias con otros Programas y Proyectos Adscritos como IBERGOP, CIDEU (Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano) y UIM (Unión Iberoamericana de Municipalistas) y actualizar y dar énfasis a los sistemas públicos de información, gestión local y desarrollo rural. Saludar la puesta en marcha del Observatorio Iberoamericano de Políticas Públicas Territoriales que impulsa Protterritorios.

A.4. Aprobar la puesta en marcha del Programa Iberoamericano de Propiedad Industrial y Promoción del Desarrollo, que se inscribe en el marco del Espacio Iberoamericano del Conocimiento, como su componente en materia de propiedad industrial, sumándose a los

Programas de Ciencia y Tecnología (CYTED), de Innovación (Programa Iberoamericano de Innovación), de Educación Superior (Pablo Neruda) y de PYMES (IBERPyme), y permitiendo a los Estados iberoamericanos cooperar en materia de información tecnológica, intercambio de buenas prácticas de utilización de sistemas de patentes y marcas y en la creación de Bases de Datos Regionales.

A.5. Aprobar la puesta en marcha del Programa Iberoamericano sobre la Situación de los Adultos Mayores en la Región, en cumplimiento del mandato recibido por la SEGIB y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) de la XX Cumbre de Mar del Plata, con el objetivo de conocer y mejorar la situación de este colectivo en los países de la Comunidad Iberoamericana.

A.6. Reconocer la nueva orientación del Programa Iberbibliotecas, que deberá ser aprobada por su Comité Intergubernamental y que permitirá apoyar a los Gobiernos nacionales, regionales y locales en la construcción de políticas para el mejoramiento y la ampliación de bibliotecas públicas y populares, colaborando para transformarlas en modernos centros de gestión, de información y de acceso a la lectura y a la literatura, proyectadas para atender las necesidades de sus comunidades en el ámbito de la cultura y del conocimiento, y con ello desarrollar el sentido de pertenencia y de apropiación social de esos espacios.

A.7. Aprobar la puesta en marcha del Programa para el Fomento de las Músicas Iberoamericanas – IBERMUSICAS, que establecerá un Fondo Financiero multilateral para desarrollar una Agenda para la construcción del Espacio Musical Iberoamericano para el fomento de las artes de la música, en los campos de la música académica, la tradicional y otras manifestaciones musicales, a fin de generar mejores condiciones de circulación, profesionalización y difusión de la labor de los creadores, intérpretes, investigadores y gestores de la región. El Comité Intergubernamental y su Unidad Técnica deberán celebrar su primera reunión durante el primer semestre del año 2012, y llevar a cabo al menos dos de las líneas de acción indicadas en la formulación del Programa.

A.8. Encomendar al Programa Iberarchivos a que continúe en la recuperación de archivos en Haití y resaltar las acciones realizadas hasta el momento.

A.9. Instruir a la SEGIB a que, con el fin de apoyar a la Conferencia de Autoridades Cinematográficas de Iberoamérica (CACI), estudie mecanismos para la ampliación del Fondo de ayudas de Ibermedia.

A.10. Encomendar a la SEGIB que continúe impulsando el fortalecimiento del Programa Iberoamericano de Innovación, que ya ha constituido su Comité Intergubernamental, y cuya Secretaría Técnica es ejercida por la Financiadora de Estudios y Proyectos (FINEP) del Brasil, así como la coordinación y sinergias del programa con el BID, la CEPAL y la OCDE.

A.11. Destacar la labor realizada por el **Programa de Movilidad Académica Pablo Neruda**, que en este año ha realizado la primera convocatoria pública, aprobándose un importante número de movildades de doctorandos e investigadores que permitirán el intercambio de conocimientos y la cooperación entre las Universidades de nuestra región.

A.12. Celebrar la puesta en funcionamiento del Programa Iberoamericano de Acceso a la Justicia, mediante la constitución de su Comité Intergubernamental, la adopción de su Reglamento de Funcionamiento y del Plan Operativo para el Bienio 2011-12, resaltando el papel que la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos (COMJIB) ha jugado en este sentido, e instar a fortalecer las líneas de acción vinculadas con el apoyo a la elaboración de políticas públicas en la materia y con la realización de acciones que promuevan la inclusión de grupos vulnerables y la protección a las víctimas; con especial énfasis en jóvenes, pueblos indígenas originarios y mujeres víctimas de la violencia de género, que contribuyan con la plena garantía de los derechos de estas personas.

A.13. Impulsar el establecimiento de un Programa Iberoamericano de Fronteras, cuyo objetivo sea la promoción de dichos espacios como polos de desarrollo conjunto y de integración en las áreas del desarrollo económico local, de la cultura, la salud y la seguridad social, incluyendo la perspectiva de género en cada una de ellas, así como la de la interculturalidad.

A.14. Reconocer y destacar la labor que realiza el Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur, en favor de las unidades de cooperación de los países que lo integran y en el desarrollo de sus capacidades. Asimismo, resaltar su contribución a la Cooperación Sur-Sur y a la Triangular.

A.15. Instar al Proyecto Adscrito Iberqualitas, en coordinación con la SEGIB, a continuar con las actividades realizadas en materia de certificación bajo las Normas de Calidad ISO 9001:2008 en las PYMES de Centroamérica y países andinos, y a ampliar este trabajo a otros países, con énfasis en la importancia que tiene la participación pública y privada en la financiación de estos procesos, en especial de grandes empresas, de cuyas cadenas de valor dependen las PYMES.

A.16. Declarar el 19 de mayo como el Día Iberoamericano de los Bancos de Leche Humana y promover ante las Naciones Unidas la Declaración del Día Internacional de los Bancos de Leche Humana.

A.17. Agradecer a la SEGIB por la implementación para 2012 del aumento al 7% de los recursos que destina del presupuesto ordinario y otros recursos propios al Programa de Fortalecimiento de la Cooperación Sur- Sur o a otros Programas, a decisión de los Responsables de Cooperación.

A.18. Instruir a aquellos Programas Iberoamericanos que aún no se han adecuado a los requisitos contenidos en el nuevo Manual Operativo, aprobado en la XX Cumbre de Mar del Plata, a avanzar en esa dirección a la mayor brevedad.

A.19. Dar por finalizado el Programa de Infancia, así como la Iniciativa “Segundo Tempo” y el Proyecto Adscrito “TICs e Inclusión Social” de la Cooperación Iberoamericana, agradeciendo a sus impulsores el trabajo desarrollado.

## **B. Fortalecimiento institucional de la Conferencia Iberoamericana.**

B.1. Aprobar la nueva Estrategia de la Cooperación Iberoamericana como instrumento para afianzar la identidad iberoamericana y la calidad de los Programas, Iniciativas y Proyectos adscritos y su orientación hacia resultados tangibles para los pueblos. La misma incluye los Criterios de Racionalización del Programa de Acción, en cumplimiento del mandato de la XX Cumbre Iberoamericana de Mar del Plata (párrafo 16H del Programa de Acción). Su efectiva aplicación permitirá una mayor articulación, coordinación, concentración de acciones relevantes y coherentes con el acervo acumulado y con el óptimo funcionamiento de la Conferencia Iberoamericana, a fin de favorecer la rendición de cuentas a la ciudadanía.

B.2. Encomendar a la SEGIB a continuar presentando propuestas que tengan por objeto promover una mayor articulación y coordinación entre las distintas instancias de la Conferencia Iberoamericana, y entre éstas y los organismos iberoamericanos, a través del Plan de Trabajo del Consejo de Organismos Iberoamericanos, así como en materia del funcionamiento de las Reuniones Ministeriales Sectoriales y de racionalización de las reuniones de la Conferencia.

B.3. Solicitar a la SEGIB que continúe promoviendo la articulación de las redes iberoamericanas existentes con la Conferencia Iberoamericana, a través del Registro de Redes Iberoamericanas y saludar la inscripción de las dos primeras a dicho Registro: la Red Intergubernamental Iberoamericana de Cooperación Técnica (RIICOTEC), en las áreas de la discapacidad y de los adultos mayores, y la Red Iberoamericana de Garantías (REGAR).

## **C. Mandatos a la SEGIB.**

C.1. Instar a la SEGIB y a la CEPAL a acompañar el establecimiento, durante 2012, de la Red Iberoamericana de Responsables y Especialistas en Política Fiscal que, en el marco de la Transformación del Estado y el Desarrollo, se reunirán de manera periódica para compartir estadísticas, reformas y buenas prácticas en esta materia, tal como fue planteado en el Seminario sobre Política Fiscal, celebrado en la ciudad de México, en junio de 2011.

C.2. Respalidar y apoyar las resoluciones acordadas por el V Foro de Responsables de Educación Superior, Ciencia e Innovación, en particular, en lo referente a la Estrategia del Espacio Iberoamericano del Conocimiento (EIC), y los avances en el establecimiento de un Sistema Iberoamericano de Movilidad Académica. Asimismo, encomendar a la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), la SEGIB y el Consejo Universitario Iberoamericano (CUIB) la implementación de los acuerdos adoptados, contando para ello con el apoyo de la oficina del EIC, solicitándoles que continúen avanzando en la coordinación y en la creación de sinergias e interfaces de acción entre los diversos Programas, Iniciativas y acciones que integran este espacio común.

C.3. Encomendar a la SEGIB que continúe trabajando y participando en el fortalecimiento del Observatorio para la Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, como instrumento para el desarrollo de la Agenda por la Igualdad en Iberoamérica.

C.4. Encomendar a la SEGIB a que continúe impulsando, en colaboración con la OIT, la capacitación y otras acciones que fortalezcan el Diálogo Social entre empleadores y trabajadores y contribuir así a la mejora del empleo, de la competitividad empresarial y de la productividad en el espacio iberoamericano.

C.5. En cumplimiento del mandato de la XX Cumbre Iberoamericana, tomar nota que la SEGIB celebrará en 2011 una reunión sobre Migración y Salud, bajo el patrocinio de UNFPA, y conjuntamente con la OISS y la OMS, en la que participen los responsables gubernamentales en estas materias, para avanzar en el desarrollo de iniciativas sobre protección social de la salud de los migrantes.

C.6. Encomendar a la SEGIB a que continúe apoyando la incorporación de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TICs) en el sistema educativo de los Gobiernos que así lo soliciten, a fin de mejorar la formación de educadores en el uso de las TICs, para poder dotar a los jóvenes de las herramientas necesarias para abordar los desafíos de la sociedad de la información.

C.7. Encomendar a la SEGIB proseguir su apoyo al Alto Representante del Secretario General de las Naciones Unidas para la Alianza de Civilizaciones (AdC), en especial, en lo relacionado con el seguimiento de los resultados del III Foro Global de Río de Janeiro de mayo de 2010, coadyuvando para el efecto, en la preparación del IV Foro Global, que tendrá lugar en Doha, Qatar, en diciembre de 2011. Encomendar, igualmente, el apoyo a los trabajos preparatorios de la Estrategia Regional Latinoamericana de la Alianza de Civilizaciones de Naciones Unidas, que se ha previsto suscribir en el año 2012, habiendo ofrecido Perú ser sede de la reunión de Cancilleres, así como una mayor participación en las iniciativas y proyectos de la Alianza, y animar a la elaboración de Planes Nacionales para el Diálogo Intercultural.

C.8. Encomendar a la SEGIB a que continúe impulsando acciones que favorezcan la promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos a nivel nacional, regional e internacional, así como las políticas públicas implementadas en este campo, y la promoción de espacios de intercambio en esta materia, como la Red Iberoamericana de Derechos Humanos.

C.9. Instruir a la SEGIB a que intensifique los canales de articulación, comunicación e información de sus oficinas regionales con los Coordinadores Nacionales y los Responsables de Cooperación en relación con las actividades futuras.

#### **D. Reuniones Ministeriales.**

**D.1. III Conferencia Iberoamericana de Género** Instar a la SEGIB a que conjuntamente con los gobiernos inicie las actuaciones necesarias para formular un Programa de Cooperación Iberoamericana en el marco del Consenso de Brasilia, adoptado en la XI Conferencia Regional de la Mujer de América Latina y el Caribe (CEPAL, 2010).

**D.2. XIV Conferencia Iberoamericana de Cultura** Solicitar a la SEGIB, en coordinación con los Responsables de Cooperación, que continúe con la labor de seguimiento y perfeccionamiento de los programas de cooperación cultural, enfatizando la aplicación de cuotas diferenciadas; la adhesión de más países; la búsqueda de fuentes alternas de financiación, la profesionalización de las Unidades Técnicas y la transformación de los modelos de gestión según las necesidades y parámetros vigentes en el nuevo Manual para la Cooperación Iberoamericana aprobado en la XX Cumbre Iberoamericana de Mar del Plata, Argentina, en 2010.

**D.3. XIV Conferencia Iberoamericana de Educación** Considerar de especial trascendencia, para el avance del proyecto **Metas Educativas 2021**, la iniciativa “**Luces para aprender**”, cuyo objetivo es llevar electricidad a través de paneles solares y dotar de computadoras y de conexión a internet a todas las escuelas iberoamericanas que aún no las tienen, cuidando al mismo tiempo la formación de los maestros, la sostenibilidad del proyecto y el compromiso de las comunidades.

Valorar de forma positiva las aportaciones que diferentes países e instituciones han realizado al Fondo Solidario de Cooperación Educativa para el logro del proyecto “Luces para aprender” en 2014 y animar a la OEI para que continúe en la búsqueda de nuevos recursos y establezca los acuerdos oportunos con cada uno de los países, para lograr tan ambicioso y justo objetivo, de acuerdo con los criterios y estrategias que cada país decida.

## **E. Reconocimientos y saludos**

### **Reconocer y saludar:**

E.1. Las acciones de conmemoración de los Bicentenarios de las Independencias Nacionales llevadas a cabo por Paraguay, Uruguay y Venezuela y dar nuestro apoyo a los esfuerzos e iniciativas nacionales y regionales que se realizan para conmemorar la independencia de los pueblos de América.

E.2. La puesta en marcha del **Proyecto Metas 2021 “La Educación que queremos para la generación de los Bicentenarios”**, así como el funcionamiento de su Consejo Asesor y del Instituto de Evaluación y Seguimiento de las Metas Educativas 2021. En ese sentido, instar a la SEGIB y a la OEI a realizar gestiones que contribuyan a la dotación de recursos al Fondo Solidario de Cohesión Educativa, así como a la articulación de esfuerzos de la cooperación internacional, con vistas al cumplimiento de las Metas.

E.3. La decisiva contribución de las Universidades al desarrollo del Espacio Iberoamericano del Conocimiento (EIC) y la firma por los representantes de los Consejos de Rectores y Redes Universitarias que integran el Consejo Universitario Iberoamericano (CUIB) de la Declaración Universitaria Iberoamericana, suscrita en Asunción, el día 10 de marzo de 2011, en la que manifiestan la necesidad de avanzar en la construcción del EIC y expresan su propósito de contribuir a ello, desde una autonomía responsable.

E.4. La realización del IV Congreso Iberoamericano de Cultura, realizado en Mar del Plata, República Argentina, sobre “Cultura, Política y Participación Popular”, en el que se reflexionó y debatió sobre la centralidad de la cultura en el diseño y ejecución de las políticas públicas, reconociendo y visibilizando experiencias de movilización que contribuyen a democratizar los espacios públicos, mejorar la calidad de vida y generar agendas capaces de enfrentar la complejidad del siglo XXI. Asimismo, saludar con beneplácito la preparación del V Congreso que se realizará en España, en 2012, bajo el lema: “Cultura Digital. Cultura en Red”.

E.5. Las acciones emprendidas por la SEGIB y los Ministerios e instituciones de Cultura de la región para la puesta en marcha de las tres líneas de trabajo encargadas en la XX Cumbre Iberoamericana: Pymes e Industrias Culturales, Cultura y Cohesión Social y Diplomacia Cultural.

E.6. Los resultados del Primer Encuentro Iberoamericano de Diplomacia Cultural, celebrado en Cartagena de Indias, Colombia, en marzo de 2011, expresados en el documento „Elementos para una Agenda de la Diplomacia Cultural en Iberoamérica“, que provee líneas de acción referidas al fortalecimiento de las instituciones públicas, información, formación, investigación, financiación, cooperación, promoción de los países, y movilidad de artistas y creadores, reforzando el papel de la acción cultural exterior, y apoyar la realización del siguiente encuentro en México.

E.7. La difusión de los diversos programas y actividades de la Cooperación Iberoamericana como parte del proceso de visibilidad de la misma, a través de los canales y plataformas del programa Televisión Educativa y Cultural Iberoamericana (TEIB).

E.8. Los avances del Proyecto "Centro Cultural Iberoamericano Capilla del Hombre" sobre el legado patrimonial del Maestro Oswaldo Guayasamín en Quito, Ecuador y saludar la constitución del Fondo multilateral extrapresupuestario gestionado por la OEI, con el aporte Semilla del Ecuador y el compromiso de buscar mecanismos de financiamiento para el desarrollo del proyecto; así como destacar la conformación del Comité Técnico Intergubernamental y la realización de tres Foros Regionales que enriquezcan el debate sobre el patrimonio cultural iberoamericano. Emprender las acciones necesarias en coordinación con la SEGIB, la OEI y demás Organismos para facilitar la circulación de Bienes y Servicios Culturales y la apropiación social del patrimonio en el espacio iberoamericano.

E.9. Los avances en la implementación de la "Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo", adoptada en la XIX Cumbre de Estoril, y desarrollada por la OISS, en Argentina, Colombia, Chile y República Dominicana, que vienen a sumarse a la de España y Portugal, y animar al resto de los países a unirse a esta dinámica de progreso social y económico.

E.10. La iniciativa "Ciudadanía 2.0 – Transformando Iberoamérica", organizada por la SEGIB y el Instituto Iberoamérica de la Universidad de Salamanca, cuyo objetivo es fomentar y facilitar la discusión y apropiación por parte de la sociedad civil no organizada de los temas iberoamericanos, aprovechando el uso de las redes sociales en Internet e instar a continuar con esta línea de trabajo.

E.11. El lanzamiento de las convocatorias de la RADi para el financiamiento de proyectos de los archivos diplomáticos iberoamericanos, que beneficiará a los archivos diplomáticos de las Cancillerías, y favorecerá la organización, conservación y difusión de su patrimonio documental entre usuarios internos, público en general y académicos, en los procesos de toma de decisión y como herramientas para ampliar las fronteras del conocimiento, y en particular, la apropiación de las historias nacionales.

E.12. La organización de las olimpiadas iberoamericanas de Matemáticas y otras, particularmente de Biología, Física y Química, como ejemplo de organización de competiciones entre jóvenes talentosos, resaltando la necesidad de reforzar la cooperación en el ámbito de la promoción a la generación de talentos por los sistemas educativos iberoamericanos.

E.13. La muestra "La innovación en Educación y Formación" que, auspiciada por la Presidencia de la República Dominicana y la SEGIB, presenta, FUNGLODE y Virtual Educa, Proyecto Adscrito a la Cumbre, congratulándose de los resultados que observamos en Estoril, 2009, Mar del Plata, 2010 y en la XXI Cumbre de Asunción, 2011. La muestra cuenta con el apoyo de la [Red Latinoamericana de Portales Educativos \(RELPE\)](#).

E.14. La celebración de los 40 años del Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC), que ha sido un instrumento eficaz para la promoción de la lectura, el libro y las bibliotecas en la región.

## **ANEXO DEL PROGRAMA DE ACCIÓN DE ASUNCIÓN**

### **RESULTADOS DE LA COOPERACIÓN IBEROAMERICANA**

#### **RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS, INICIATIVAS Y PROYECTOS ADSCRITOS DE COOPERACIÓN APOYADOS POR LA CUMBRE IBEROAMERICANA.**

##### **1. Introducción.**

La Cooperación Iberoamericana, amparada por el Convenio de Bariloche de 1995, se compone de Programas llevados a cabo por los Gobiernos de la región y de Proyectos adscritos impulsados por municipios, universidades y organizaciones privadas. Todos ellos cuentan con la aprobación y el respaldo de la Cumbre Iberoamericana de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno que se reúne anualmente y que, entre otras medidas de política y concertación, promueve y supervisa esta Cooperación.

La Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) atendiendo a las funciones recogidas en su Estatuto, tiene el mandato de fortalecer y coordinar la Cooperación Iberoamericana. Para ello da seguimiento, apoyo y visibilidad a los Programas y realiza evaluaciones velando por su calidad y el impacto. Cada Programa es gobernado por un Comité Intergubernamental formado por representantes sectoriales de los gobiernos adheridos y cuenta con una pequeña Unidad Técnica que opera y ejecuta las acciones comunes.

En su labor de información y coordinación general, la SEGIB rinde cuentas a la Cumbre Iberoamericana a través de los 22 Responsables de Cooperación, que son las autoridades que se ocupan de esta tarea en cada gobierno Iberoamericano.

Este documento tiene como objetivo presentar, de forma resumida, los resultados de la Cooperación Iberoamericana. En la página Internet de la SEGIB, [www.segib.org](http://www.segib.org) se puede acceder a una información completa sobre cada uno de los Programas.

##### **2. Resumen ejecutivo**

De manera general se puede afirmar que los Programas Iberoamericanos operan en el campo del fortalecimiento de las Políticas Públicas en los sectores abordados por cada uno de ellos. Además, y como un componente relevante de los mismos, varios Programas cuentan con convocatoria de ayudas y proyectos en su campo de actuación, sea éste la cultura, la ciencia o la innovación.

A través del intercambio de experiencias, la gestión del conocimiento, la formación y el fortalecimiento institucional, compartiendo lo que funciona y lo que no, se consigue que la actuación de los gobiernos en diversos campos de la política pública sea más efectiva y eficaz. Los planes nacionales de cada país en sectores como la alfabetización, la gestión territorial o diversos campos de la vida cultural, son reforzados por estrategias regionales a las que contribuyen todos los países de la región.

La diversidad de Programas y el tipo y diversidad de sus actuaciones, dificulta presentar un resumen de sus resultados que siempre dejará fuera buena parte de lo conseguido. Cabe resaltar en cualquier caso:

### *En el área Cultural*

Cabe destacar las 1.291 producciones cinematográficas apoyadas por el Programa Ibermedia, con más de 50 millones de euros, alguna de las cuales ha alcanzado el Oscar y otros premios, las 723 ayudas dadas por Iberescena a obras de teatro y danza y a diversos festivales Iberoamericanos, los más de 400 proyectos de recuperación y modernización de archivos que cuentan con el apoyo del Iberarchivos, algunos de ellos asociados con pueblos originarios o con Derechos Humanos, los 9 proyectos museísticos apoyados por Ibermuseos o los 5 de apoyo a Orquestas Juveniles promovidos por el recientemente aprobado Programa Iberorquestas.

### *En el campo de los Servicios Sociales Básicos*

Cabe destacar los 150.000 niños y niñas recién nacidos que son alimentados con leche materna, aportada por mujeres voluntarias a través de los Bancos de Leche Humana promovidos por el Programa Iberblh, la reducción del 13 % de analfabetismo en la región -5 millones de analfabetos menos- lograda con el impulso del Plan Iberoamericano de Alfabetización (PIA) que ha contribuido a que la tasa de acceso a la educación básica supere el 90 % en la mayor parte de los países o los 738 técnicos que han compartido experiencias y se han formado en gestión integrada del agua a través del Programa de Recursos Hídricos.

### *En Municipalismo y Gestión Territorial*

Cabe destacar los 28.000 alumnos, la mayor parte de ellos técnicos de administraciones locales, formados en diversas áreas del Municipalismo a través de las actividades de capacitación de la Unión Iberoamericana de Municipalistas, los 300 profesionales de 65 ciudades y las asistencias técnicas en Planificación Estratégica Urbana realizadas por CIDEU o la puesta en marcha del Observatorio Iberoamericano de Políticas Públicas Territoriales y de la Red Universitaria Iberoamericana en Gestión Territorial por parte del Programa Proterritorios.

### En el Espacio Iberoamericano del Conocimiento

Cabe destacar los 9.000 investigadores, que trabajan en más de 1.300 grupos y 60 redes apoyados por el Programa CYTED (Ciencia y Tecnología para el Desarrollo) y que han producido 403 libros, 46 patentes y 3.828 artículos científicos; los 160 profesores y estudiantes de postgrado que han participado en las primeras iniciativas del Programa de Movilidad Académica "Pablo Neruda" o la puesta en marcha del Programa de Innovación.

### En el terreno de la calidad, las TICS y el apoyo a las PYMES

Cabe destacar las 12.000 personas, técnicos de administraciones y profesionales de empresas, que han participado en las actividades del Programa Iberpyme, encaminadas a impulsar políticas públicas de apoyo a las PYMES; el Premio Iberoamericano de Calidad organizado por Iberqualitas o las 55 buenas prácticas en diversas áreas de gestión pública y privada identificadas y transferidas por el Proyecto de TICs e Inclusión Social.

### Encaminados al fortalecimiento de la cooperación y de las instituciones públicas

Cabe destacar, además de diversas actuaciones realizadas por otros Programas, los más de 1.000 proyectos de Cooperación Sur-Sur identificados y analizados por el Informe realizado por la SEGIB así como las acciones de fortalecimiento institucional realizadas por el Programa de la Cooperación Sur-Sur o los funcionarios de las Presidencias de los Gobiernos que han participado en los Diplomados realizados por el Programa IBERGOP.

Finalmente cabe destacar las 4.500 horas de televisión y 780 horas de radio emitidas por el Programa TEIB (Televisión Educativa y Cultural Iberoamericana) que ha lanzado recientemente el canal de noticias culturales NCI el cual ya ha emitido 1.150 noticieros en canales de amplia difusión.

Todo ello con una inversión de 152 millones de euros. Además de los recursos de Planes Nacionales en cada ámbito sectorial, que los países articulan y fortalecen alrededor de varios Programas Iberoamericanos.

## **3. Programas Culturales**

### **IBERMEDIA**

Objetivo: Fortalecer el espacio audiovisual iberoamericano apoyando la realización de coproducciones y la distribución de obras a través de dos convocatorias anuales de ayudas financieras a proyectos audiovisuales.

Resultados: Desde 1998, año en que inicia su andadura, Ibermedia ha apoyado **1.291 proyectos** audiovisuales en los que ha invertido más de **50 millones de euros**.

A modo de ejemplo cabe destacar el apoyo a coproducciones entre varios países con películas como *Contracorriente* (Perú-Colombia) que ganó festival Sundance en 2008 o *Magic Words (Ay Nicaragua, Nicaragüita)* (México-Guatemala) que ganó el mismo premio en 2009.

La película "*La teta y la luna*" que contó con la ayuda de Ibermedia recibió el Oscar. *Agua Fría de Mar* (Costa Rica, Francia, España) ganó el Festival de cine de Rotterdam en 2008 y *Un Certain Regard* producción peruana el de Cannes en 2008.

El Programa Ibermedia organiza cada año una muestra de cine iberoamericano en el **MOMA de Nueva York**.

También han puesto en marcha una nueva iniciativa **Ibermedia TV** promovida por las Autoridades Cinematográficas de América Latina, España y Portugal para difundir cine iberoamericano en las televisiones públicas de los países de la región.

## **IBERESCENA**

Objetivo: Este Programa aspira a promover el Teatro y la Danza en Iberoamérica a través de una convocatoria anual de ayudas para la formación, producción, coproducción, autoría y creación de obras así como a Festivales de artes escénicas.

Resultados: Desde su puesta en marcha en 2007 el Programa concedido un total de **723 ayudas** por un monto de **3.1 millones de euros**, en apoyo a redes, festivales y espacios para espectáculos, coproducciones entre varios países, ayudas a la creación dramaturgica y coreográfica.

A modo de ejemplo, cabe destacar el apoyo anual del Programa al Encuentro internacional de danza Fragmentos de Junio de Ecuador con espectáculos de compañías de Brasil, Colombia, Perú y Ecuador; el Festival de Otoño Azul en Argentina que reúne compañías de este país y de República Dominicana, España, Cuba, Brasil, Perú, Colombia, Uruguay, Chile.

El Programa apoya también el Festival de Almagro y el Festival itinerante de videodanza, Agite y Sirva, de Puebla, México, que ha visitado varias ciudades de la región contando con una asistencia de más de 5.000 personas.

## **IBERARCHIVOS**

Objetivo: Este Programa apoya la modernización de los archivos y el acceso del ciudadano a la información archivística. Cubre todo tipo de archivos y temáticas entre los que cabe destacar temas relacionados con derechos humanos, pueblos originarios, mujer y desarrollo y procesos de independencia.

Las ayudas se conceden para la preservación, conservación y restauración de archivos así como para becas y bolsas de viaje de formación y asistencia técnica.

Resultados: En los últimos 5 años se han apoyado **439 proyectos** por un monto total de **2.2 millones de euros**.

A modo de ejemplo, el Programa Iberarchivos ha apoyado la reorganización y conservación del *Archivo General de Asuntos Indígenas de Chile*, que ha beneficiado directamente a **45.000 familias indígenas** o el rescate de la documentación relacionada con las actividades hidráulicas de México y su integración en el *Archivo Histórico del Agua* para apoyar a los funcionarios en la toma de decisiones relativas al uso y administración del agua.

## **IBERMUSEOS**

Objetivo: Este Programa trabaja por la integración, modernización y desarrollo de museos iberoamericanos a través del apoyo a proyectos museológicos, museográficos y de curaduría de carácter bilateral y multilateral.

El Programa opera en un universo museológico iberoamericano de más de más de diez mil museos que contienen 200 millones de obras y cuentan con cien millones de visitantes al año.

Resultados. En los dos años de operación del Programa se han apoyado **9 proyectos** por un monto de **445.000 dólares**.

Entre ellos cabe destacar los siguientes proyectos multilaterales:

- Fortalecimiento de políticas públicas para el sector museos de Centroamérica. Presentado por la REDCAMUS (Red Centroamericana de Museos)
- Proyecto de Fortalecimiento para la Conservación del Patrimonio Cultural Subacuático en el Cono Sur Americano, presentado por la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación (Uruguay) y del Museo Nacional de Arqueología Subacuática-ARQUA (España)

El Programa convoca anualmente el **Premio Iberoamericano de Educación y Museos**, con el objetivo de desarrollar la capacidad educativa de los museos y del patrimonio cultural y natural. El Premio está compuesto por las categorías Buenas Prácticas e Incubadora de Proyectos en Acción Educativa.

## **IBERORQUESTAS**

Objetivo: Promover la inclusión social de niños y jóvenes a través de la música y de la práctica orquestal apoyando para ello proyectos de impulso a las orquestas juveniles de Iberoamérica.

Resultados: En 2010, el primer año de operación del Programa, se han aprobado **5 proyectos** entre ellos el de la Orquesta Juvenil Iberoamericana del Bicentenario (México y Argentina) y el Vivero de instrumentos menos utilizados en la práctica orquestal (México), por un monto total de **530.000 euros**.

## **Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos (RADI)**

**Objetivo:** Restaurar los archivos históricos en las Cancillerías para preservar la memoria, fomentar la investigación y enriquecer la cultura iberoamericana. Cabe destacar que en los últimos años se ha experimentado un crecimiento de los acervos documentales, llegando a un total de **81 kilómetros de documentación** existentes en las Cancillerías.

**Resultados:** En 2010 se realizó la primera Convocatoria a través de la cual se han financiado **4 Proyectos** para la organización, restauración y digitalización de documentos de los Ministerios de Asuntos de Exteriores de **Chile, Ecuador, México y Perú.**

Además el Programa ha capacitado a 30 funcionarios que trabajan en estos archivos.

## **4. Servicios Sociales Básicos e Inclusión Social**

### **BANCOS DE LECHE HUMANA (IBERBLH)**

**Objetivo:** Reducir la mortalidad infantil a través de la implantación de Bancos de Leche Humana en cada país iberoamericano, creando un espacio de intercambio de conocimiento y tecnología en el campo de lactancia materna.

**Resultados:** Se han implantado 237 **bancos de leche humana** en la región y **47** están en **fase de implementación.**

Se atiende una media de **150.000 niños recién nacidos** al año, que se benefician de la leche humana recolectada por los bancos.

El Programa ha sido homenajeado por la Organización Mundial de la Salud y por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo por su contribución al desarrollo humano en el Hemisferio Sur. En el Congreso Iberoamericano de BLH, 22 países y 34 instituciones acordaron promover la movilización para crear el **Día Mundial de Donación de Leche Humana el 19 de mayo.**

### **Plan Iberoamericano de Alfabetización y Educación Básica de personas Jóvenes y Adultas (PIA)**

**Objetivo:** Universalizar la alfabetización en toda la región antes de 2015, favoreciendo la educación básica de personas jóvenes y adultas.

**Resultados:** **Reducción 13% en el índice de analfabetismo**, se han pasado de 34 millones de personas analfabetas a un total aproximado de 29 millones.

El PIA ha logrado posicionar los objetivos del Programa como un **eje fundamental dentro de las políticas educativas** de cada uno de los países y como uno de los objetivos priorizados por el Programa “**Metas 2021:** la educación que queremos para la generación de los Bicentenarios, aprobado en

la XX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobiernos (Mar del Plata, 2010).

De los 22 países que conforman la región iberoamericana, **17** están desarrollando actuaciones bajo el parámetro de “**Planes Nacionales**”.

En cuanto al porcentaje de retención de niños y niñas en la educación básica, también ha aumentado y en la mayoría de los países **se aproxima o supera el 90%**.

## **GESTION DE RECURSOS HÍDRICOS**

Objetivo: Formación y transferencia de tecnología en materia de gestión de recursos hídricos.

Resultados: Se han realizado en los últimos dos años **33 cursos en los que se han formado 738 técnicos** en la gestión integrada del Agua. El costo de estos cursos ha sido de **1.650.000 €**

Próximamente, se creará un **Centro de Experimentación y Formación** en tratamientos no convencionales de Depuración de Agua en **Canelones, Uruguay** para favorecer la transferencia y el desarrollo tecnológico en esta materia.

## **5. Municipalismo y Gestión Territorial**

### **Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM).**

Objetivo: Fortalecimiento y la modernización institucional de los Gobiernos Locales de Iberoamérica a través de la mejora de los **procesos de gobernanza y democracia** en los municipios con un amplio Programa de Formación Superior Especializado.

Resultados: Desde 2003 ha realizado **1.200 actividades** de formación (cursos y diplomados) en las que han participado más de **28.000 alumnos, 4.500** de los cuales han contado **con becas**.

La UIM cuenta también con Redes de Conocimiento en las que 3.500 personas se encuentran integradas. Entre ellas cabe destacar la RED UIM de Instituciones Iberoamericanas para el Desarrollo Local **RIIDEL** con más de 25 instituciones asociadas.

### **Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU).**

Objetivo: Se trata de una Red de Ciudades Iberoamericanas que trabajan en la planificación estratégica urbana para mejorar la calidad de vida de más de 100 millones de personas.

Resultados: CIDEU forma cada año a más de 40 profesionales vinculados con la Planificación Estratégica Urbana a través del **Programa de Especialización**, un curso virtual de más de 400 horas.

En los últimos 6 años más de **300 profesionales de 65 ciudades y 16 países** han participado en los procesos formativos de CIDEU y en las asistencias técnicas.

### **Programa Iberoamericano de Gestión Territorial (PROTERRITORIOS).**

Objetivo: Mejorar la calidad, la eficiencia y el impacto de las políticas y el gasto público para potenciar el desarrollo de los territorios.

Resultados: Creación del **Observatorio Iberoamericano de Políticas Públicas Territoriales** con un presupuesto de **más de 2 millones de dólares** para seguimiento de las legislaciones, estructuras institucionales, sistemas de información y evaluación y estructuras de inversión pública de los países participantes y cuenta con un **Banco de Experiencias Territoriales**.

Creación del **Premio Iberoamericano de Buenas Prácticas** que convoca proyectos territoriales, cuya primera edición se realiza en México.

Constitución de la **Red Universitaria Iberoamericana en Gestión Territorial**, con la participación de **15 universidades** creando un mecanismo de intercambio y movilidad.

La acción intergubernamental de Proterritorios se ha centrado en la organización de **9 eventos** entre cursos, talleres y seminarios en los cuales han participado cerca de **320 técnicos** de la región.

Se ha brindado apoyo y asesoría a los Gobiernos **de Guatemala, Costa Rica, Argentina, Colombia y Brasil**.

## **6. Espacio Iberoamericano del Conocimiento**

### **Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED).**

Objetivo: Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación para mejorar calidad de vida de la sociedad

Resultados:

- **Más de 60 redes temáticas de investigación vigentes por año** en temas diversos como la prevención del cáncer de cervix, prevención del dengue en Latinoamérica o para la restauración de ecosistemas degradados.

- **238 proyectos de innovación apoyados en los últimos cinco años a través de la línea IBEROEKA.** Se trata de proyectos desarrollados conjuntamente entre empresas y con organismos públicos y privados de I+D.
- **CYTED apoya un total de 9.000 investigadores en 1.300 grupos de investigación** en temas como por ejemplo TICS, ecoturismo en áreas protegidas de Iberoamérica, energías renovables y generación de energía eléctrica y térmica en núcleos aislados. Hay unas **350 empresas implicadas** en los proyectos de investigación.

En los últimos 5 años, los proyectos y redes apoyados por CYTED han producido **403 libros, 46 patentes y 3.828 artículos**

### **Programa Iberoamericano de Movilidad Académica de Postgrado PABLO NERUDA**

Objetivo: Promover la movilidad académica de estudiantes y docentes en postgrados de excelencia.

Resultados: En los primeros tres años de actividad del programa se implementó un proyecto piloto que **movilizó 164 estudiantes y docentes** en las siguientes áreas: energía y ciencias ambientales, biotecnología, ciencias agrarias, ingeniería, TICS y bioingeniería, desarrollo social y educación.

En estas movilidades se han implicado **30 universidades** de la región.

Se han aprobado 5 redes temáticas compuestas por varias Universidades de la región por ejemplo la **Red Sostenibilidad, Cambio Global y Ecología** con la Pontificia Universidad Javeriana (Colombia), la U. de Buenos Aires, la U de Chile, la de Pinar del Río (Cuba), las de Almería y Cantabria (España) y la Autónoma del Estado de Hidalgo (México).

En el año 2011, se realizó la primera convocatoria pública del Programa, aprobándose 3 nuevas Redes Temáticas: Red Iberoing (TICS y nuevas Tecnologías), Red Agroalimentación, Producción y Sanidad Animal y Red Sustentable de la Producción y Exportación de Productos Vegetales. Se contará con la participación de 105 Universidades de la región y, se estiman realizar 595 movilidades académicas.

## **7. Calidad, las TICs y el apoyo a las PYMES**

### **IBERPyme**

Objetivo: Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas y su inclusión en los mercados internacionales, a través del fortalecimiento de las políticas públicas de apoyo a PYMES y de la realización de seminarios y talleres de capacitación.

**Resultados:** Más de **12.000 personas y organizaciones han participado en eventos de IBERPYME** en los últimos 10 años.

En estos talleres y seminarios se ha dado formación e intercambio sobre las estrategias y políticas que utilizan los diferentes países de la región para apoyar a la pequeña y mediana empresa en áreas como: la articulación e integración productiva, competitividad, internacionalización, financiamiento, tecnologías de información y comunicación, calidad, productividad, responsabilidad social empresarial e innovación.

### **IBERQUALITAS**

**Objetivo:** Mejorar la productividad y competitividad del tejido económico y social a través de la calidad y la excelencia.

**Resultados:** Iberqualitas organiza el **Premio Iberoamericano de Calidad** que se entrega a empresas e instituciones en el marco de cada Cumbre Iberoamericana. En los últimos 5 años han sido galardonados, entre otros, IBM Argentina, Ayuntamiento de Alcobendas, Hospital Galdakao-Usansolo, Yakult México, INDUMIL en Colombia y ONAPI en República Dominicana.

Desde 2008 se ha desarrollado el proyecto **PYMES-IBERQUALITAS** por el que se han **certificado 27 empresas** en varios países de la región.

### **TICS E INCLUSIÓN SOCIAL**

**Objetivo:** Aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías para impulsar la inclusión social.

**Resultados:** En los últimos dos años se han realizado varios encuentros con el propósito de conocer y transferir buenas prácticas, en los que han participado más de **800 personas y 254 organismos**. En estos encuentros se han identificado **55 buenas prácticas**.

Por ejemplo, en el sector salud se están intercambiando prácticas entre instituciones hospitalarias que trabajan con comunidades indígenas en lugares apartados.

## **8. Cooperación y Políticas Públicas**

### **COOPERACIÓN SUR-SUR**

**Objetivo:** Fortalecer y dinamizar la cooperación horizontal Sur-Sur Iberoamericana.

**Resultados:** Más de **150 profesionales de la cooperación** participan anualmente en las acciones de Capacitación del Programa (**cursos y pasantías**).

Se ha logrado un Mapeo base sobre el estado de los sistemas de Información y cómputo de la cooperación de 17 países iberoamericanos que son miembros del programa.

Han elaborado un **documento metodológico** con criterios que permiten identificar y documentar casos y experiencias exitosas en cooperación. Por ejemplo el proyecto entre Uruguay y Colombia en el Diseño e Implementación del Mapa de Cooperación y el proyecto entre El Salvador y Guatemala en la creación de un Fondo para el Fomento de las Exportaciones de la Pequeña y Mediana Empresa.

### **Escuela Iberoamericana de Gobierno y Políticas Públicas - IBERGOP**

Objetivo: Contribuir a la consolidación de la gobernabilidad democrática a través de la formación y la investigación.

Resultados: Desde 2008 IBERGOP ha desarrollado **3 Diplomados** en Diseño, Seguimiento y Evaluación de las Políticas Públicas. Los Diplomados han respondido a **mandatos de la Reunión de Ministros de la Presidencia y Equivalentes (RIMPE)** y se ha convocado en los 22 países iberoamericanos preferentemente a personas que son parte del equipo de las Jefas y Jefes de Estado y/o de Gobierno.

En estos Diplomados se ha invertido **600.000 euros**, recursos que han provenido de los países participantes.

## **9. Educación Multimedia**

### **VIRTUAL EDUCA**

Objetivo: Promover la integración de las TICs en la educación y la formación como mecanismo de inclusión social y desarrollo en Iberoamérica.

Resultados: Organiza encuentros internacionales, seminarios nacionales, foros y cursos formativos sobre educación virtual en los que han participado más de **15.000 expertos**.

Por otra parte, Virtual Educa desarrolla, en colaboración con varias instituciones asociadas (por ejemplo PARLATINO, RELPE), proyectos innovadores para la educación con apoyo de las TICs.

### **Televisión Educativa y Cultural Iberoamericana (TEIB).**

Objetivo: Contribuir al desarrollo de la educación, la ciencia y la cultura en Iberoamérica, mediante el uso de la televisión y demás TICs.

Resultados: Actualmente Teib emite 4 horas diarias de programación a través de satélite. En los últimos 5 años **se han emitido 4.484 horas de televisión y 783 horas de radio**.

En cuanto al canal NCI de Noticias Culturales Iberoamericanas, que inició sus emisiones en 2007, ya ha recibido y emitido **4.960 piezas audiovisuales** enviadas por 63 socios activos de la Red NCI, procedentes de 20 países iberoamericanos. Con estas piezas se han producido unos 1.150 noticieros.

La RED NCI cuenta con un total de 135 instituciones: 31 universidades, 71 canales de televisión y 33 radios.

Entre las iniciativas de este Programa está **NCIwebtv**, la plataforma de **televisión on line** destinada a nichos de audiencia especializados, que comenzó sus emisiones a través de Internet en 2010. La plataforma cuenta con **14 canales de televisión en funcionamiento y 5 en preparación con más de 12.221 vídeos publicados desde su creación.**

En los dos últimos años el Programa TEIb ha desarrollado procesos formativos especializados en diferentes formatos: pasantías, talleres o seminarios en los cuales han participado más de 100 estudiantes o expertos y profesionales.

La audiencia estimada del conjunto de las actividades del Programa TEIB es de **114 millones de espectadores.**